



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

**ACTA NÚMERO PL02-14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 28 DE ENERO DE
2014.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DOÑA CARMEN MARÍA ACOSTA ACOSTA.

CONCEJALES PRESENTES:

DON FELICIANO MIGUEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DON GONZALO MARÍA PASCUAL PEREA.
DON MANUEL GONZÁLEZ GÓMEZ.
DON CARLOS MIGUEL CAMACHO ACOSTA.
DOÑA FRANCISCA ACOSTA PÉREZ.
DOÑA AMAYA LABARGA HERMENEGILDO.
DON ÁNGEL PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN.
DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO

FALTAS DE ASISTENCIA:

DOÑA MARÍA DE LA CRUZ GÓMEZ TABARES
DOÑA ANA BETINA MARTÍN GONZÁLEZ.
DON CARLOS ALBERTO ACOSTA RODRÍGUEZ.

SECRETARIO ACCIDENTAL:

SANTIAGO TOMÁS MARTÍN BETANCOR.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 28 de enero de 2014, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria urgente en primera convocatoria.

Preside la Sra. Alcaldesa, Doña Carmen Acosta Acosta y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Secretario Accidental que lo es de la Corporación, Don Santiago Tomás Martín Betancor, quien da fe del acto, así como la Interventora Municipal de Fondos, D^a Montserrat Pérez Montesdeoca.

Convocada la sesión para las diecisiete horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las diecisiete horas y cinco minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa diciendo que: Ayer creo que lo comentamos cuando hablamos de esta operación de tesorería, por la urgencia de cumplir los plazos.

No suscitándose debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos declarar la urgencia de la sesión.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE ADJUDICACIÓN DE OPERACIÓN DE TESORERÍA.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, diciendo que: Se ha visto en comisión y tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda.

Interviene Don Feliciano Miguel Rodríguez Gómez, del Grupo Municipal Socialista, diciendo que: Tal y como se acordó en la comisión recientemente celebrada, se optó por la operación de tesorería con la entidad de CajaSiete por un importe ya reseñado de 600.000 €, propuso BBVA por un importe inferior y La Caixa y el Santander no presentaron oferta.

Manifiesta la Sra. Alcaldesa que: Por lo que entiendo se aprobó por unanimidad de la sala, si hay alguna cuestión, sino pasamos a votar el acuerdo que proceda.

Suficientemente debatido el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes:

Primero.- Cancelar la Operación de Tesorería con la entidad financiera CajaSiete, por importe de 600.000 €.

Segundo.- Concertar la Operación de Tesorería por un importe de 600.000 € con la entidad CajaSiete, en las siguientes condiciones:

Clase de operación	Póliza de Crédito
Importe	600.000,00 €
Vencimiento	1 Año
Tipo de interés	Euribor trimestral + 4,75 %
Liquidación de intereses	Trimestral
Amortización a vencimiento	A vencimiento
Comisión de apertura	0,50 %
Gastos de estudio	0,00 %
Excedidos	0,00 %
Intervención	A cargo de la Secretaria del



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

	Ayuntamiento
Interés de demora	Euribor trimestral + 500 puntos
Comisión de disponibilidad	0,15 %

Tercero.- Notificar este acuerdo a los interesados con los recursos que procedan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las diecisiete horas y diez minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

**VºBº
LA ALCALDESA**